

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCIONES de la Subsecretaría (en extracto) sobre Fundaciones benéfico-docentes.

Resolución de 27 de junio de 1960: En virtud de las consideraciones que en ella se contienen, se aprueba la subasta de unos arrendamientos de la Fundación «Colegio de Huérfanas de San José», de Plasencia (Cáceres).

Resolución de 10 de agosto de 1960: En virtud de las consideraciones que en ella se contienen, se eleva a definitiva la adjudicación a la Casa Constructora J. O. T. S. A. de las obras del grupo escolar que la Fundación «Santa Elena», de Villarejo de Salvanés (Madrid) proyecta construir en dicho pueblo.

Resolución de 22 de septiembre de 1960: En virtud de las consideraciones que en ella se contienen, se autoriza al Patronato de la Fundación «Reales Escuelas de la Inmaculada Concepción», de Córdoba, para demandar por falta de pago de rentas a don Felipe Romero Rivera, arrendatario de una finca de la Institución.

Resolución de 22 de septiembre de 1960: En virtud de las consideraciones que en ella se contienen, se declara desierta por falta de licitadores la subasta celebrada para adjudicación de obras de construcción de una escuela que habían de realizarse a expensas de la Fundación «Rodríguez de Celis».

Resolución de 22 de septiembre de 1960: En virtud de las consideraciones que en ella se contienen, se autoriza la adjudicación directa de las obras de construcción de una escuela en Salcedillo (Palencia), que habrán de efectuarse a expensas de la Fundación «Rodríguez de Celis», a don Isidro Fernández Rodríguez.

...

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Média por la que se hace pública la aprobación del proyecto de obras de ampliación de locales e instalación de servicios higiénicos en el Instituto Nacional de Enseñanzas Média «Miguel Servet», de Zaragoza.

Visto el expediente de obras de ampliación de locales e instalación de servicios higiénicos en el Instituto Nacional de Enseñanzas Média «Miguel Servet», de Zaragoza, redactado por el Arquitecto don Regino Borobio; y

Resultando que la cantidad total de 92.074,39 pesetas a que asciende el importe de las obras proyectadas se distribuye de la siguiente forma:

«Ejecución material, 70.830,08 pesetas; el 15 por 100 de beneficio industrial, 10.624,51 pesetas; plusas, 4.249,80 pesetas. Importe de contrata, 85.704,39 pesetas; honorarios de Arquitecto por formación de proyecto, según tarifa primera, grupo cuarto, el 3,5 por 100 (s/70.000 pesetas), 2.450 pesetas; ídem por dirección de obra, 2.450 pesetas; honorarios de Aparejador, 60 por 100 sobre los de dirección, 1.470 pesetas. Total, 92.074,39 pesetas»;

Resultando que la Junta Facultativa de Construcciones Civiles informa favorablemente este proyecto en 17 de mayo del corriente año;

Resultando que la Sección de Caja Unica y la Intervención Delegada de la Administración del Estado han verificado la toma de razón y fiscalización del gasto en 28 y 29 de julio último, respectivamente;

Resultando que, promovida concurrencia de ofertas entre Contratistas, aparece como proposición más beneficiosa para los intereses del Estado la suscrita por don Isidro Beltrán Monzón, domiciliado en Zaragoza, Don Alfonso I, números 13 y 15, que se compromete a realizar las obras con una baja del 0,501 por 100 sobre el importe tipo de contrata;

Considerando que las obras son necesarias para la mejor utilización del edificio y que pueden realizarse por el sistema de contratación directa por la Administración, dada su cuantía.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el proyecto de obras de referencia, adjudicándose su ejecución por el sistema de contratación directa por la Administración a don Isidro Beltrán Monzón, por un presupuesto de 85.275,02 pesetas, que incrementado con los honorarios facultativos de Arquitecto y

Aparejador se eleva a un presupuesto total de 91.645,02 pesetas, que se abonarán con cargo al vigente presupuesto de Caja Unica del Departamento, Sección segunda, capítulo sexto, artículo primero, grupo cuarto.

Lo que de Orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro, digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1960.—El Director general, Lorenzo Villas.

Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Média «Miguel Servet», de Zaragoza.

...

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se hace pública la aprobación del proyecto de obras en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Visto el proyecto de obras de instalación del Laboratorio de Motores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, redactado por el Arquitecto don Manuel Blanco Díaz, por un importe total de 558.981,92 pesetas, con la siguiente distribución: Ejecución material, 550.125,92 pesetas; plusas, pesetas 23.598,52; 15 por 100 de beneficio industrial, 82.518,88 pesetas; suma, 656.241,32 pesetas; a deducir el 20,25 por 100 ofrecido como baja por el adjudicatario de las obras anteriores, 132.888,86 pesetas; importe de contrata, 523.352,46 pesetas; honorarios del Arquitecto por formación de proyecto, según tarifa primera, grupo quinto, el 2,65 por 100 sobre la ejecución material, una vez deducido el 6 por 100 del Decreto de 7 de junio de 1933, pesetas 13.703,64; al mismo por dirección de obra, 13.703,64 pesetas; honorarios del Aparejador, 60 por 100 sobre los de dirección, 8.222,18 pesetas; total, 558.981,92 pesetas;

Resultando que el proyecto ha sido favorablemente informado por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles en 28 de junio, habiéndose tenido en cuenta el Decreto de 2 de junio, por lo que no se hace el descuento del 50 por 100 al Arquitecto en sus honorarios por no ser funcionario de este Ministerio;

Considerando que existe crédito suficiente para atender esta obligación, procediendo hacer la adjudicación a don Pedro Montilla Gómez, contratista adjudicatario de las anteriores obras;

Considerando que la Sección de Contabilidad ha tomado razón del gasto a realizar en 15 de julio y la Intervención General de la Administración del Estado ha fiscalizado el gasto en 21 de julio último,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el proyecto de referencia por su importe total de 558.981,92 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito cuya numeración es 614.341, apartado B, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Debiéndose adjudicar las obras a don Pedro Montilla Gómez por el presupuesto de contrata de 523.352,46 pesetas.

Lo que de Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1960. — El Director general, G. Millán.

Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

...

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se hace pública la aprobación del proyecto de obras en el Laboratorio de Calderas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Visto el proyecto de obras de instalación del Laboratorio de Calderas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, redactado por el Arquitecto don Manuel Blanco Díaz, por un importe total de 381.736,13 pesetas, con la siguiente distribución: Ejecución material, 376.575,52 pesetas; 15 por 100 de beneficio industrial, 56.486,32 pesetas; plusas, 18.594,60 pesetas; suma, 451.656,44 pesetas; a deducir el 20,25 por 100 ofrecido como baja por el adjudicatario de las anteriores obras, 91.460,42 pesetas; presupuesto de contrata, 360.196,02 pesetas; honorarios del Arquitecto por formación de proyecto, según tarifa primera, grupo quinto, el 2,50 por 100, con arreglo al coeficiente de sumar a la actual ejecución material la anteriormente aprobada, con deducción del 12 por 100 del Decreto de 7 de junio de 1933, 8.284,66 pesetas; al mismo por dirección de obra, 8.284,66 pese-